

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6311628		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para brindar apoyo a la Dirección De Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación en el desarrollo de acciones relacionadas con el control de los establecimientos educativos en el municipio de Chía.		
Contratista:	María Manuela Mendoza Navarrete		
No. de Cedula	1072714278		
Fecha Inicio del Contrato	14/05/2024	Fecha de Terminación	24/08/2024
Periodo del Informe	14/07/2024 al 13/08/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	15.750.000
Valor a Pagar en este periodo	4.500.000
Saldo por Pagar	2.250.000
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1065863378	Julio de 2024	225.000
Pensión			288.000
ARL			9.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6311628, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de **JULIO 14 de 2024 a AGOSTO 13 de 2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar apoyo a la Dirección de Inspección y vigilancia en la verificación de condiciones de edades de ingreso, mobiliario recursos pedagógicos y jornadas para los establecimientos que ofrecen servicio educativo formal de adultos.	1. Visita servicio educativo formal de adultos Colegio Meryland Campestre, verificación de funcionamiento por ciclos. 2. Visita servicio educativo formal de adultos Instituto Studium, verificación y seguimiento de funcionamiento. 3. Visita servicio educativo formal de adultos Gimnasio Americano, verificación de funcionamiento por ciclos.
Realizar acompañamiento a las actividades de control y seguimiento ejercidas por la Dirección de Inspección y Vigilancia a la prestación del servicio educativo ofertado por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH.	1. Respuesta por medio de SAC a Establecimiento Educativo ETDH Smart por inconformidad en contrato establecido. 2. Respuesta por medio de SAC a ciudadano informando acerca de los requisitos necesarios para la licencia de funcionamiento de un ETDH. 3. Respuesta por medio de correo a ciudadana informando acerca de los requisitos necesarios para la licencia de funcionamiento de un ETDH virtual y a distancia.

	4. Correo informando a Ints. Educativa Viamoon para verificación de requisitos de licencia de funcionamiento y apertura de programas. 5. Respuesta SAC para el ETDH Smart por inconformidad del servicio prestado. 6. Visita a ETDH Escuela de Belleza Amatista para seguimiento y revisión de establecimiento. 7. Visita a ETDH Guilford Superior para seguimiento y revisión de establecimiento.
Acompañar a la Dirección de Inspección y Vigilancia en las actividades de revisión de la información registrada por los establecimientos educativos no oficiales en el aplicativo de evaluación institucional para la verificación de condiciones de prestación del servicio educativo.	1. Actualización de información en los archivos de Dirección de Inspección y Vigilancia de la Resolución de costos de Jardín Infantil Jugando y Creando. 2. Solicitud por medio de correo a Ministerio de Educación para creación de nuevo usuario EVI colegio Big Talents Gimnasio Campestre.
Brindar apoyo en las actividades de monitoreo y seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que adelantan las Instituciones Educativas Oficiales IEO dentro de la gestión directiva conforme los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.	1. Creación de documento en el que se evidencien las instituciones educativas que tengan la rendición de cuentas en su Página web para recolección de información.
Apoyar las actividades de actualización y verificación del registro de las Asociaciones de padres de familia de los Establecimientos educativos que le sean asignados por el supervisor del contrato, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentos para su funcionamiento, conforme a la normatividad vigente.	1. Circular Asociación de Padres de Familia solicitando documentación y actualización de la información para el seguimiento y control de las mismas en los establecimientos educativos oficiales.
Apoyar en la elaboración de los informes, estadísticas, documentos y estudios aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Inspección y vigilancia y demás que se le soliciten en el desarrollo del contrato.	1. Respuesta por medio de SAC a madre de familia del colegio Agustín Nieto Caballero acerca de inquietudes sobre costos de pre - matrícula. 2. Apoyo a madre de familia en la realización de formulario para solicitud de cupo al Colegio Fonqueta. 3. Respuesta por medio del SAC a Personería de Chía por solicitud de personero de Colegio Diversificado. 4. Se llama a colegios privados calendario A para confirmación de asistencia a marcha del día 20 de julio. 5. Llamadas para confirmación de transporte de IEO para el desfile del 20 de julio. 6. Solicitud a docente para proceso de protocolización para ascenso de escalafón por medio de SAC, llamada y correo electrónico. 7. Certificación grado quinto para estudiante de Colegio del Departamento del Cesar Cervelon Padilla Lascarro 8. Reporte de caso con equipo de inclusión para asignación de cupo. Se diligencia formato de "Seguimiento de casos de Cobertura".

	9. Creación de correo para enviar PEI al área de calidad del EE Homework Club para aprobación de licencia de funcionamiento. 10. Visita a Jardín Infantil Osito Panda y sus Panditas para seguimiento y revisión de establecimiento. 11. Visita a Colegio Montemorel para seguimiento y control de proceso de salidas escolares. 12. Se envía caso de estudiante a colegio San Jose Maria Balaguer para su revisión y seguimiento. 13. Recolección y actualización de información de los datos de operación del área de Inspección y Vigilancia de los meses abril, mayo y junio de 2024. 14. Actualización y recolección de información de los procesos de licencias y novedades de los EE y su tiempo de expedición. 15. Correo enviado a ICBF solicitando información acerca de caso del Colegio Diversificado. 16. SAC a EE Diversificado para solicitud de información acerca de caso estudiantes ICBF.
--	--

ANEXOS

OBLIGACIÓN: 1. Brindar apoyo a la Dirección de Inspección y vigilancia en la verificación de condiciones de edades de ingreso, mobiliario recursos pedagógicos y jornadas para los establecimientos que ofrecen servicio educativo formal de adultos.

- 1- Visita servicio educativo formal de adultos Colegio Maryland Campestre, verificación de funcionamiento por ciclos.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	ASIG-FT01-V1	
		PAGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Control Normativo y Verificación de condiciones de prestación del servicio</u>				
DEPENDENCIA: <u>Inspección y Vigilancia</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Alcira Lora de - Alcira Lora de</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión <u>seguimiento a proceso de educación por ciclos</u> ☐ Otro				
ACTA N°	FECHA: <u>02/08/24</u>			
LUGAR	<u>Colegio Maryland Campestre</u>			
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	<u>Michael Rodriguez</u>	<u>202191256</u>	<u>Docente</u>	<u>miroldm@mdc.edu.co</u>
	<u>Manuela Mendez</u>	<u>102191256</u>	<u>Docente</u>	<u>manuella.mendez@mdc.edu.co</u>
	<u>Alcira Lora de</u>	<u>102191256</u>	<u>Dir. del Centro de</u>	<u>alcira.lora@mdc.edu.co</u>
ORDEN DEL DÍA				
• Informar de la naturaleza de la visita. • Consultar por documentación en proceso de educación por ciclos. • Información de radicación de documentos vta SAC. • Compromisos.				
Página 1 de 3				

2. Visita servicio educativo formal de adultos Instituto Studium, verificación y seguimiento de funcionamiento.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	ASIG-FT01-V1	
		PAGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Control Normativo y Verificación de condiciones de prestación del servicio</u>				
DEPENDENCIA: <u>SEM - DIN</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Alcira Lora de - Manuela Mendez</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión <u>seguimiento a proceso de educación por ciclos</u> ☐ Otro				
ACTA N°	FECHA: <u>02/08/2024</u>			
LUGAR	<u>Instituto Studium</u>			
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	<u>Mary Gomez</u>	<u>102191256</u>	<u>Secret. Académica</u>	<u>mary.gomez@studium.edu.co</u>
	<u>Manuela Mendez</u>	<u>102191256</u>	<u>SEM - Inspectora</u>	<u>manuela.mendez@studium.edu.co</u>
	<u>Alcira Lora de</u>	<u>102191256</u>	<u>SEM - Inspectora</u>	<u>alcira.lora@studium.edu.co</u>
ORDEN DEL DÍA				
1. Se informa naturaleza de la visita. 2. Consulta de información acerca de la prestación del servicio por ciclos. 3. Recomendación por instalaciones.				
Página 1 de 3				

3. Visita servicio educativo formal de adultos Gimnasio Americano, verificación de funcionamiento por ciclos.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	ASIG-FT01-V1	
		PÁGINAS	1 de 3	
PROCESO: Control Normativo y Verificación de condiciones de prestación del servicio.				
DEPENDENCIA: SEM-DIV				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Aliciana Lozada - María Manuela Mendoza				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión ☐ Otro				
Seguimiento a proceso educación por ciclos.				
ACTA N°	FECHA			
	02/08/2024			
LUGAR	Gimnasio Americano			
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Los Fernando Gómez		Novia Coordinador	
	Manuela Pineda		Coordinador	
	Manuela Pineda	101074270	Tramitadora	Manuela Pineda
	Aliciana Lozada	101074271	Novia Coordinador	Aliciana Lozada
	Manuel Lineros	03098051	Coordinador	Manuel Lineros
ORDEN DEL DÍA				
-Saludo -Identificación funcionarios SEM -Verificación de puntos de interés.				

Página 1 de 3.

OBLIGACIÓN: 2. Realizar acompañamiento a las actividades de control y seguimiento ejercidas por la Dirección de Inspección y Vigilancia a la prestación del servicio educativo ofertado por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH.

1. Respuesta por medio de SAC a Establecimiento Educativo ETDH Smart por inconformidad en contrato establecido.

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente oficio, la Secretaría de Educación de Chía, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, solicita atentamente a la Institución Educativa Academia de Idiomas Smart que se sirva responder el SAC No. CHI2024ER004454, el cual se adjunta en este oficio.

Les solicitamos también que, al momento de enviar la respuesta, copien la misma a la Secretaría de Educación de Chía para su respectivo seguimiento y control.

Agradecemos de antemano su colaboración y diligencia en este asunto.

2. Respuesta por medio de SAC a ciudadano informando acerca de los requisitos necesarios para la licencia de funcionamiento de un ETDH.

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, le enviamos la información correspondiente a los requisitos necesarios para iniciar el proceso de solicitud de licencia de funcionamiento de un establecimiento educativo privado, específicamente para una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

Procedimiento para la Solicitud:

1. Presentar solicitud a la Secretaría de Educación de Chía a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC):

http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=23

Documentos a Adjuntar:

- Carta de solicitud: Debe incluir la solicitud específica del servicio educativo que proyecta ofertar, datos del propietario y datos de contacto.
- Concepto de uso de suelo: Documento que indique "Institucional Educativo".
- Licencia de construcción: Documento que indique TIPO II (Institucional Educativo).
- Concepto Sanitario: Adelantar solicitud ante la Secretaría de Salud de Chía.
- Concepto de Bomberos: Adelantar solicitud ante dicha entidad.
- Documentos del propietario: Persona natural o jurídica (Certificado de Existencia y Representación Legal, RUT).
- Proyecto Educativo Institucional (PEI): Según lineamientos del Decreto 1075 de 2015 (Parte 6).
- Documento que acredite la propiedad del inmueble o contrato de arrendamiento vigente.

Una vez recibida la solicitud con los documentos anexos, la Dirección de Inspección y Vigilancia y el Área de Calidad Educativa procederán a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. En caso de ser necesario, se solicitará complementar la información o realizar ajustes. Por ello, se sugiere radicar la solicitud con un mínimo de seis (6) meses antes del inicio del calendario escolar.

Para consultas sobre la licencia de construcción y la adecuación del uso del inmueble, le invitamos a contactar con el área de Planeación al teléfono (601) 8844444 ext. 2100 – 2104, ubicada en Carrera 11 Número 11-69. Asimismo, puede dirigirse al área de Urbanización al teléfono (601) 8844444 ext. 2121, ubicada en Carrera 12 Número 9 – 51, Oficina 20, Edificio Diseconde Chía, para obtener información adicional.

3. Respuesta por medio de correo a ciudadana informando acerca de los requisitos necesarios para la licencia de funcionamiento de un ETDH virtual y a distancia.

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, le enviamos la información correspondiente a los requisitos necesarios para iniciar el proceso de solicitud de licencia de funcionamiento de un establecimiento educativo privado, específicamente para una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

Procedimiento para la Solicitud:

1. Presentar solicitud a la Secretaría de Educación de Chía a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC):

http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=23

Documentos a Adjuntar:

- Carta de solicitud: Debe incluir la solicitud específica del servicio educativo que proyecta ofertar, datos del propietario y datos de contacto.
- Concepto de uso de suelo: Documento que indique "Institucional Educativo".
- Licencia de construcción: Documento que indique TIPO II (Institucional Educativo).
- Concepto Sanitario: Adelantar solicitud ante la Secretaría de Salud de Chía.
- Concepto de Bomberos: Adelantar solicitud ante dicha entidad.
- Documentos del propietario: Persona natural o jurídica (Certificado de Existencia y Representación Legal, RUT).
- Proyecto Educativo Institucional (PEI): Según lineamientos del Decreto 1075 de 2015 (Parte 6).
- Documento que acredite la propiedad del inmueble o contrato de arrendamiento vigente.

Una vez recibida la solicitud con los documentos anexos, la Dirección de Inspección y Vigilancia y el Área de Calidad Educativa procederán a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. En caso de ser necesario, se solicitará complementar la información o realizar ajustes. Por ello, se sugiere radicar la solicitud con un mínimo de seis (6) meses antes del inicio del calendario escolar.

Es fundamental tener en cuenta la Resolución 15177 de 2022. Esta normativa regula la oferta y desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) a través de metodologías a distancia y con estrategias de educación virtual. Establece requisitos para las instituciones, como justificar en su Proyecto Educativo Institucional la implementación de estos programas, contar con infraestructura tecnológica adecuada, y tener plataformas virtuales y contenidos educativos digitales.

Agradecemos su interés y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener.

4. Correo informando a Ints. Educativa Viamoon para verificación de requisitos de licencia de funcionamiento y apertura de programas.

Visita Secretaría de Educación - ETDH Viamoon



María Manuela Mendoza Navarrete

Para: info@viamoon.com

CC: Nelly Amparo Martínez Castro



Vie 26/07/2024 14:59

Apreciados Señores,

En respuesta a su solicitud para la apertura de nuevos programas de formación, les informamos que la Secretaría de Educación de Chía el área de Inspección y Vigilancia ha programado una visita de verificación de requisitos para el lunes 05 de agosto de 2024 las 2:30 p.m.

El propósito de esta visita es asegurar el cumplimiento de los requisitos necesarios para avanzar en el proceso de legalización y la emisión de la licencia de funcionamiento y registro de los nuevos programas.

Agradecemos su colaboración y disposición. Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud adicional que puedan tener.

Cordialmente,

María Manuela Mendoza N.
Secretaria de Educación
Dirección Inspección y Vigilancia



5. Respuesta SAC para el ETDH Smart por inconformidad del servicio prestado.

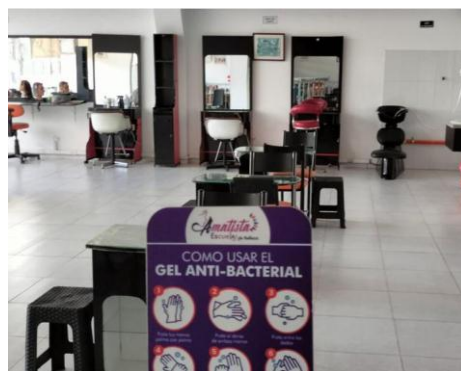
Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente oficio, se informa que mediante SAC No. CHI2024ER004719 fue radicada ante la Secretaría de Educación de Chía según Traslado por competencia de la Secretaría de Educación Distrital, comunicación de asunto situación de inconformidad contra de la institución denominada SMART TRAINING SOCIETY COLOMBIA.

Con el fin de dar el trámite correspondiente, de manera atenta se solicita allegar copia de la respuesta enviada por su Institución a la ciudadana. Anexo se envía copia del radicado SAC No. CHI2024ER004719.

Agradecemos de antemano su colaboración y diligencia en este asunto.

6. Visita a ETDH Escuela de Belleza Amatista para seguimiento y revisión de establecimiento.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN CÓDIGO ASIG-FT01-V1
PAGINAS 1 de 3

PROCESO: Control Normativo Ordinario

DEPENDENCIA: Sem DW Chir

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Juan Torres - representante

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☐ Comité
☐ Reunión
☒ Otro (Verificar)

ACTA N°: FECHA: 31 Julio 2024

LUGAR: Taller 5 - Jardín Superior

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Pedro Stella García (Activo)	5161862	Coord. Académica	Respecto@bolsa.com
Juan Torres (Activo)	5161862	Prof. DW Sem DW	Chir@bolsa.com
Representante (Activo)	101271428	Fig. DW Sem DW	Respecto@bolsa.com

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los datos de atención administrativa y funcionamiento de cada programa
2. Número de estudiantes matriculados x cada uno de los programas
3. Número de docentes - Profesores Docentes
4. Tener que a la fecha no se han registrado en SIET los datos de estudiantes matriculados de años anteriores
5. Actualizar datos de contacto
6. Se impone de revisar el progreso de año pero no asistencia

Página 1 de 3

OBLIGACIÓN: 3. Acompañar a la Dirección de Inspección y Vigilancia en las actividades de revisión de la información registrada por los establecimientos educativos no oficiales en el aplicativo de evaluación institucional para la verificación de condiciones de prestación del servicio educativo.

1. Actualización de información en los archivos de Dirección de Inspección y Vigilancia de la Resolución de costos de Jardín Infantil Jugando y Creando.

RESOLUCIONES EMITIDAS

orte de resoluciones ya emitidas para establecimientos autoevaluados, con base en el modelo general. Si desea, puede ajustar cualquiera de ellas.

Año: 2023

Buscar Establecimiento por Código Dane: 122175001075

Muestra Todas

Nombre	Teléfono	Autoevaluación	Año	Estado	Mostrar Todo SI
COLEGIO PADRE MAYANET	8630220	319998	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	15/11/2023	
CENTRO DE FORMACION EDUCATIVA CENFE	3196120386	319998	TARDE		
COLEGIO SANTO TOMAS CHA	8630220-211388793	319979	TARDE	2023	10/01/2024
COLEGIO GUANABO AMERICANO	8630220-8889114-3142379384	319998	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	10/01/2024	
GUANABO CAMPESTRE LA CUMBRE	3196579636	319745	TARDE	2023	4/01/2024
COLEGIO BORQUES DE SHERWOOD	3114788880	319240	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	4/01/2024	
INSTITUTO STUDIUM	3114788880	319966	TARDE	15/11/2023	
COL CAMP MONTE CERVENO	3112867416	319763	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	3/01/2024	
COL JOMBALAN	3113629057	319262	TARDE	15/11/2023	
GUANABO NUEVA ESCOCIA	8760056678016	319998	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	10/01/2024	
COLEGIO EL FARO	8637824-3214511896	319323	TARDE	15/11/2023	
JARDIN INFANTIL EL ARBOL DEL SABER	8623495-320317281	319978	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	10/01/2024	
COL MARIA AUXILIADORA CHA	3016488586	319038	TARDE	2023	10/01/2024
GUIN CAMPESTRE OXFORD	8625875	319019	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	4/01/2024	
GUANABO INTEGRAL DE LOS ANDES	3112873224	319240	TARDE	4/01/2024	
COLEGIO ABRAHAM MASLOW	8625153-310837096	319063	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	3/01/2024	
COL ADORABLE INFANCIA	8630142-316382261	319352	TARDE	2023	10/01/2024
JARD INF GRAYOLA Y LARZ	8624025-3174019982	319494	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	10/01/2024	
COLEGIO PSICOPEDAGOGICO CAMPESTRE	8628999-308510714	319880	TARDE	2023	4/01/2024
COLEGIO FUNDACION COLOMBIA	312878115-3103511645-312537707	319419	MAÑANA Y PARTE DE LA 2023	27/05/2024	
COLEGIO GUANABO AMERICANO	8631382-8632872	319628	FIN DE SEMANA	2023	4/01/2024
GUANABO CAMPESTRE VERDE Y BLANCO	8618477603-3147771838	319854	MAÑANA	2023	27/05/2024
JARDIN INFANTIL JUGANDO Y CREANDO	3124085528	319358	MAÑANA	2023	4/01/2024

2. Solicitud por medio de correo a Ministerio de Educación para creación de nuevo usuario EVI colegio Big Talents Gimnasio Campestre.

Asunto: Solicitud de creación de usuario en la plataforma EVI para Colegio Big Talents Gimnasio Campestre

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación de Chía, a través de su Dirección de Inspección y Vigilancia, se dirige a ustedes con el fin de solicitar la creación de un usuario en la plataforma EVI para el Colegio Big Talents Gimnasio Campestre, con código DANE 425175800311. Esta solicitud se realiza con el propósito de mejorar la gestión y el seguimiento de las actividades educativas del colegio, así como de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

A continuación, se presenta la información necesaria para la creación del usuario:

COLEGIOS NUEVOS		
NOMBRE	CÓDIGO DANE	CORREO
BIG TALENTS GIMNASIO CAMPESTRE	425175800311	bigtalentsgimnasiocampestre@gmail.com

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para completar este proceso.

Cordialmente,

OBLIGACIÓN: 4. Brindar apoyo en las actividades de monitoreo y seguimiento a los procesos de rendición de cuentas que adelantan las Instituciones Educativas Oficiales IEO dentro de la gestión directiva conforme los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

1. Creación de documento en el que se evidencien las instituciones educativas que tengan la rendición de cuentas en su Página web para recolección de información.

Informe de Rendición de Cuentas

1. IEO Laura Vicuña – Segundo Semestre 2023

<http://www.lauravicunachia.edu.co/index.php/institucional/rendicion-de-cuentas>

	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CHIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA Resolución 00221 de Agosto 28 de 2012 NIT: 906.576.204-4 Código DANE: 12517580031		
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 IE LAURA VICUÑA DE CHIA			
Dando cumplimiento a normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional donde se establecen las orientaciones para la rendición de cuentas en los Establecimientos Educativos, se indica la periodicidad de esta rendición y los mecanismos de divulgación, la Institución Educativa LAURA VICUÑA DE CHIA presenta el informe del SEGUNDO semestre del año 2023.			
Consejo Directivo 2023-2024			
JAIME PANTOJA MOGUEIRA RECTOR.	MARGARITA ARCHILA Representante de docentes		
WILMER ALFREDO RUIZ Representante de docentes	CARLOS EDUARDO MOYA Representante de la Asociación		
ADRIANA DIAZ Representante de Consejo de Padres	JULIAN ESTEBAN SERRANO Representante de los Estudiantes		
EMILY VALERIA PARRA RAMOS Representante de los estudiantes	JAVIER CASTRO NEIRA Representante del sector productivo		
1. GESTIÓN DIRECTIVA.			
Dando cumplimiento a normatividad vigente del ministerio de educación nacional donde se establecen las orientaciones para la rendición de cuentas de los establecimientos educativos, se indica la periodicidad de esta rendición y los mecanismos de divulgación, la Institución Educativa Laura Vicuña presenta el informe correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE de 2023 por sus diferentes componentes.			
META: CLIMA ESCOLAR: El 80% de los estudiantes de la institución participen de programas que promuevan el uso adecuado del tiempo libre.			
OBJETIVO Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de las diferentes instancias y órganos de Gobierno Escolar	INDICADORES Todos los órganos de gobierno Escolar estén constituidos, se reúnen y toman decisiones dentro de las funciones de su competencia	ACCIONES Y ESTRATEGIAS 1. El consejo directivo tiene un cronograma de trabajo para orientar los trabajos de planeación y seguimiento de las actividades institucionales en beneficio de toda la comunidad educativa.	AVANCES 1. Las fechas de reuniones y acuerdos establecidos se registran en acta.

2. Colegio Diosa Chía – No tiene publicación de Rendición de Cuentas

3. Colegio Jose Joaquin Casas – No tiene publicación de Rendición de Cuentas

OBLIGACIÓN: 5. Apoyar las actividades de actualización y verificación del registro de las Asociaciones de padres de familia de los Establecimientos educativos que le sean asignados por el supervisor del contrato, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentos para su funcionamiento, conforme a la normatividad vigente.

1. Circular Asociación de Padres de Familia solicitando documentación y actualización de la información para el seguimiento y control de las mismas en los establecimientos educativos oficiales.



Secretaría de
EDUCACIÓN | Dirección de
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

CIRCULAR No xxx DE 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA
PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
ASUNTO: CONTROL Y SEGUIMIENTO ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LAS IEO
FECHA: XX AGOSTO DE 2024

Cordial saludo,

Con el fin de realizar seguimiento a las Asociaciones de Padres de Familia de los Establecimientos oficiales del Municipio de Chía frente al cumplimiento de la normatividad vigente del decreto 1075 de 2015, se solicita suministrar los datos y documentos actualizados de la Asociación de Padres de Familia de su establecimiento educativo.

Para lo anterior se deben anexar los siguientes documentos:

1. Ingrese al link del formulario y diligencie de manera clara y precisa. *Aquellos colegios que NO cuenten con Asociación de Padres por favor diligenciar únicamente la primera sección.*
LINK: <https://forms.office.com/r/62xZEnVKSC>
2. Copia de Estatutos de la Asociación de Padres de Familia.
3. Certificado de Existencia y Representación legal vigente año 2024.

El plazo máximo para la radicación de los documentos ante la secretaría será hasta el día ~~xxxxxx~~.

En caso de tener alguna duda puede escribir al correo:
maria.mendoza@chia.gov.co

Agradezco la atención prestada,

MARIA PATRICIA ORTIZ
Secretaria de Educación

Aprobó: María Patricia Ortiz, Secretaria de Educación
Revisó: Harvey E. Torres, Director de Inspección y Vigilancia
Revisó: Nelly Martínez Castro, Profesional Universitario
Proyectó: Ma. Manuela Mendoza, Profesional Universitario

Carrera 10 N° 8-72 CC. El Curubito
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2903

OBLIGACIÓN: 6. Apoyar en la elaboración de los informes, estadísticas, documentos y estudios aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Inspección y vigilancia y demás que se le soliciten en el desarrollo del contrato.

1. Respuesta por medio de SAC a madre de familia del colegio Agustín Nieto Caballero acerca de inquietudes sobre costos de pre - matrícula.

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su reciente solicitud sobre los costos de pre matrícula del Colegio Agustín Nieto Caballero, nos permitimos informarle que la Secretaría de Educación, a través del área de Inspección y Vigilancia, ha tomado las medidas pertinentes para aclarar las dudas planteadas por usted.

En este sentido, hemos requerido al Colegio Agustín Nieto Caballero, por medio del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), radicado N° CHI2024EE005278, que brinde una explicación detallada y transparente sobre los costos de pre matrícula, asegurando que se cumplan con las normativas y regulaciones vigentes. Este requerimiento tiene como objetivo garantizar la claridad y la equidad en la información proporcionada a todos los padres de familia.

Cabe destacar que la Secretaría de Educación se rige por el Decreto 017821 del 30 de septiembre de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, el cual establece los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros. Basados en este decreto, se emitió la Resolución de Costos 1966 del 28 de mayo de 2024 del Colegio Agustín Nieto Caballero, la cual indica:

"Valor de Matrícula: Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo ofrecido por el establecimiento educativo privado o cuando esta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994."

"Los otros cobros deben corresponder a servicios que apoyen el desarrollo integral y complementen el Proyecto Educativo Institucional, y no pueden incluir servicios comunes y obligatorios, los cuales están contemplados en la tarifa de matrícula y pensión."

Agradecemos su comprensión y colaboración en este proceso. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener y le reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el buen servicio en la educación de los estudiantes.

2. Apoyo a madre de familia en la realización de formulario para solicitud de cupo al Colegio Fonqueta.



Formulario de solicitud de Cupo escolar 2024

Secretaría de EDUCACIÓN | MUNICIPIO de CHÍA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUPO NUEVO AÑO 2024; Secretaría de Educación Municipal-SEM de Chía-Cundinamarca.

Para la Alcaldía Municipal de Chía, y su acción "formación para el futuro, educación con oportunidades", es un gusto recibir su solicitud de cupo. Está pendiente a la notificación de la aprobación del cupo que le llegará a su correo electrónico, y proceder a legalizar la matrícula del estudiante en la IEO en los tres (3 días) hábiles siguientes.

[View score](#)

[Submit another response](#)

This content is neither created nor endorsed by Google. [Report Abuse](#) - [Terms of Service](#) - [Privacy Policy](#)

3. Respuesta por medio del SAC a Personería de Chía por solicitud de personero de Colegio Diversificado.

Reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted en calidad del área de Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Chía, con el propósito de informar sobre las acciones que estamos llevando a cabo en relación con la problemática de venta y consumo de sustancias psicoactivas en los entornos educativos.

En este sentido, le comunicamos que se realizó una mesa de seguridad de trabajo el día 11 de junio de 2024 con la participación de la Secretaría de Gobierno, la Policía y la Secretaría de Educación, en la cual se recogieron las necesidades y preocupaciones relacionadas con los riesgos asociados a la venta y consumo de estas sustancias. Durante esta reunión, se identificaron puntos críticos y se establecieron medidas conjuntas para abordar esta problemática de manera integral.

Adicionalmente, se socializó el Decreto 291, que establece la prohibición del consumo y venta de sustancias psicoactivas en los entornos escolares, con el objetivo de reforzar las normas y garantizar su cumplimiento en todas las instituciones educativas.

En línea con lo anterior, hemos desarrollado y puesto en marcha estrategias de prevención y atención que buscan crear y mantener ambientes escolares seguros. Estas estrategias incluyen programas educativos, talleres de sensibilización, actividades de orientación y el fortalecimiento de la vigilancia y control en las instalaciones escolares.

Agradecemos su colaboración y compromiso en la implementación de estas acciones y quedamos atentos a cualquier inquietud o sugerencia que pueda tener al respecto. Estamos seguros de que, trabajando conjuntamente, lograremos crear un entorno más seguro y saludable para nuestros estudiantes.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

4. Se llama a colegios privados calendario A para confirmación de asistencia a marcha del día 20 de julio.

RESPONSABLE	COLEGIO	PARTICIPACIÓN			BANDA		NÚMERO DE ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
		SI	NO	NO SE SABE	SI	NO		
OSCAR 1	COLEGIO FONTAN			x				Pendiente confirma mañana
OSCAR 2	COLEGIO EL FARO		x					No participa ya que tiene un simulacro de preceses ese día
OSCAR 3	COLEGIO CELESTIN							no contesta
OSCAR 4	COLEGIO COLOMBO IRLANDES			x				No contesta - Confirmar telefono
OSCAR 5	COLEGIO MARIA AUXILIADORA		x					No participan ya que hay chicos que viene de otras partes como zipa - cajic
OSCAR 6	COLEGIO LA INMACULADA							no contesta
OSCAR 7	COLEGIO JORBALAN							no contesta
OSCAR 8	COLEGIO SANTO TOMAS							no contesta
manuel 9	COLEGIO STELLA MATUTINA							no contesta
manuel 10	COLEGIO MONTEMOREL			x	x			No han visto el correo
manuel 11	COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ							Revisar telefono - se revisa en la página web celular y no contesta, por el t
manuel 12	GINNASIO NUEVA ESCOCIA			x	x			Se habla con secretaria y dice que va a confirmar con la dirección estudiar
manuel 13	COLEGIO BOSQUES DE SHERWOOD							No contesta
manuel 14	COLEGIO ABRAHAM MASLOW							No contesta
manuel 15	COLEGIO PADRE MANYANET							8630320 - No contesta
manuel 16	TURINGIA'S NEW KINGDOM SCHOOL							No contesta
aliciiana 17	COLEGIO CAMPESTRE MONTECERVINO		x				5 personas	posible participación
aliciiana 18	FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO (ICAL)							BUSCANDO INTERPRETE PARA PODER PARTICIPAR CON GRUPO REP
aliciiana 19	GINNASIO LOS ANGELES APRENDER HACIENDO SAS							APACADO
aliciiana 20	GINNASIO EL MONTANAR							8844197 CONFIRMAR JUEVES
aliciiana 21	GINNASIO OXFORD SCHOOL				x	x		Secretaria dice que vio el correo hasta hoy y se le comunico a la rectora, e
aliciiana 22	GINNASIO PSICOPEDAGOGICO CAMPESTRE							están por confirmar vía respuesta de correo
aliciiana 23	GINNASIO CAMPESTRE OXFORD							llamar mañana a las 10 a.m.
aliciiana 24	GINNASIO CAMPESTRE CRISTIANO							fuera de servicio llamar antes de las 3PM
luz mer 25	GINNASIO CAMPESTRE LA CUMBRE							No respondieron
luz mer 26	LICEO EDAD DE ORO							No respondieron
luz mer 27	LICEO CAMPESTRE MONTEPELLIER							No respondieron
luz mer 28	LICEO LUNITA DE CHIA							No respondieron

5. Llamadas para confirmación de transporte de IEO para el desfile del 20 de julio.

RESPONSABLE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	TRANSPORTE				BANDA	
			SI	NO	LUGAR DE LLEGADA	HORA DE LLEGADA	SI	NO
ALICIANA	FONQUETÁ	158		X	N/A			X
ALICIANA	DIOSA CHÍA	280	x		colegio	7:00	x	
ALICIANA	TIQUIZA	141	x		INGRESANDO A SEDE TIQUIZA	7:00		
ALICIANA	FAGUA	131	x		sede principal nueva frente a polideportivo	7:00		x
MANUELA	FUSCA	152		x	Citan a los estudiantes para llegar a la rotonda			x
MANUELA	CERCA DE PIEDRA	160	x		Colegio Cerca de Piedra	7:00		x
MANUELA	BOJACÁ	180	x		Colegio Bojaca y regreso de la biblioteca	7:00		x
ALICIANA	ICAL	3	x		va interprete de lengu de señas y dos niños oyentes paraa interpretar el himno			x
ALICIANA	MONTECERVINO				no contesta			
ALICIANA	LUNITA	600	x		solician una persona de transport de apoyo			x

6. Solicitud a docente para proceso de protocolización para ascenso de escalafón por medio de SAC, llamada y correo electrónico.

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de ascenso de escalafón, nos permitimos informarle que para realizar dicho trámite, es necesario cumplir con el proceso de protocolización docente. Como se le comentó el día viernes 12 de julio, se le explicó vía telefónica y se envió un correo electrónico indicando lo que debía hacer para poder empezar este proceso. A continuación, reiteramos los pasos que debe seguir:

1. Solicitud del recibo de pago:

- o Dirijase a la Secretaría de Hacienda o envíe un correo electrónico a jensi.serrato@chia.gov.co solicitando el recibo de pago correspondiente al "Certificado de Protocolización Docente".
- o Para esta solicitud, tenga en cuenta enviar la siguiente información:
 - Nombre completo
 - Documento de Identidad
 - Colegio al cual está vinculado
 - Necesidad de la solicitud (en este caso, el ascenso de escalafón)

2. Radicación de documentos:

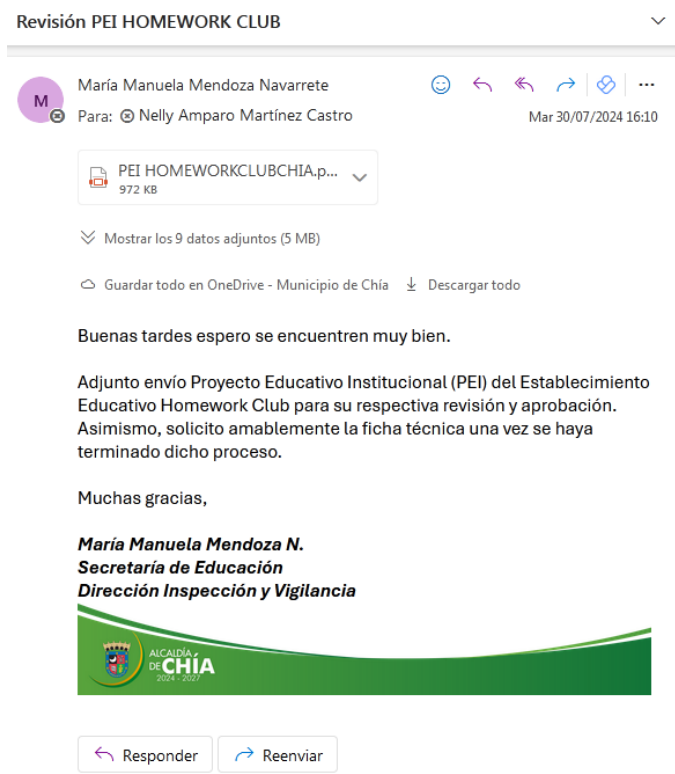
- o Una vez tenga el recibo de pago con el sello de la entidad bancaria, deberá radicarlo junto con el certificado de tiempo de servicio expedido por el Establecimiento Educativo en el aplicativo del Sistema de Atención Ciudadano (SAC).
- o Para ello, ingrese al siguiente hipervínculo: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=23

Es fundamental completar estos pasos para proceder con su solicitud de ascenso de escalafón. Agradecemos su atención a estos requisitos y quedamos atentos para cualquier consulta adicional.

7. Certificación grado quinto para estudiante de Colegio del Departamento del Cesar Cervelon Padilla Lascarro

8. Reporte de caso con equipo de inclusión para asignación de cupo. Se diligencia formato de "Seguimiento de casos de Cobertura".

9. Creación de correo para enviar PEI al área de calidad del EE Homework Club para aprobación de licencia de funcionamiento.



10. Visita a Jardín Infantil Osito Panda y sus Panditas para seguimiento y revisión de establecimiento.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHILA	ACTA DE REUNION		CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
			PAGINAS	1 de 3
PROCESO: <u>Control Normativo Sobre la Educación Privada</u>				
DEPENDENCIA: <u>SEM D.W. Chila</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Don Tomas Manuel Montemorel</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro: <u>Visita Verificación</u>				
ACTA N°		FECHA: <u>31 Julio 2024</u>		
LUGAR: <u>Jardín Infantil Costa Rica y 200 metros</u>		<u>Chila - Chila</u>		
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	ELECTRÓNICO
ASISTENTES	<u>Don Tomas Manuel Montemorel</u>	<u>51976062</u>	<u>Director General</u>	<u>montemorel@chila.gov.co</u>
	<u>Don Tomas Manuel Montemorel</u>	<u>51976062</u>	<u>Procurador General</u>	<u>montemorel@chila.gov.co</u>
	<u>Don Tomas Manuel Montemorel</u>	<u>51976062</u>	<u>Procurador General</u>	<u>montemorel@chila.gov.co</u>
	<u>Don Tomas Manuel Montemorel</u>	<u>51976062</u>	<u>Procurador General</u>	<u>montemorel@chila.gov.co</u>
ORDEN DEL DÍA				
1. Funcionamiento (Montemorel) ✓ Atención al público ✓ Atención escolar 2. Número de niños matriculados por curso grado 3. Número de docentes				
Página 1 de 3				

11. Visita a Colegio Montemorel para seguimiento y control de proceso de salidas escolares.

[illegible]

13. Recolección y actualización de información de los datos de operación del área de Inspección y Vigilancia de los meses abril, mayo y junio de 2024.

#	ID	Nombre	Modalidad	Responsable	Abril		Mayo		Junio		Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea
					Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea	Número de solicitudes recibidas en línea								
4	1927	Ampliación del servicio educativo	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	16785	Autorización de calendario académico especial	Totalmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	2040	Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	16566	Cambio de propietario de un establecimiento educativo	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	2041	Cambio de sede de un establecimiento educativo	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	78816	Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	16776	Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
31	16590	Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	1	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	2038	Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
46	16597	Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	16707	Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	16706	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	16705	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	2042	Registro de firmas de rectores, directores y secretarios de establecimientos educativos	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
86	16698	Registro o renovación de programas de	Parcialmente en línea	Secretaría de Educación - Dirección de														

14. Actualización y recolección de información de los procesos de licencias y novedades de los EE y su tiempo de expedición.

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RADICADO SAC	LEGALIZACIÓN/ NOVEDAD	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCEPTO CALIDAD EDUCATIVA	FECHA AJUSTES
1	ESCUELA GASTRONOMICA DE MI TIERRA	6134	NOVEDAD EE	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	09/11/2023	23/11/2023	05/02/2024
2	GINNASIO LOS ANGELES APRENDER HACIENDO SAS	6394	NOVEDAD EE	AMPLIACION SERVICIO EDUCATIVO	20/11/2023		
3	AFA DE COLOMBIA	1663	NOVEDAD EE	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	22/03/2024		
4	INSTITUTO STUDIUM		NOVEDAD EE	CAMBIO PROPIETARIO Y RECTOR	11/06/2024		
5	SAPIENS SCHOOL	3166	LEGALIZACIÓN	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	23/05/2024		
6	HOMEWORK	4759	LEGALIZACIÓN	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	18/07/2024		
7	U SABANA	3110 - 3113	NOVEDAD EE	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	22/05/2024		
8	CORPORACION UNIVERSAL	5612	NOVEDAD EE	RENOVACION REGISTRO DE PROGRAMAS	26/07/2024		
9	VIAMON	983	LEGALIZACIÓN	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	22/02/2024		
10	L'ESTETIQUE	1306	LEGALIZACIÓN	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DE PROGRAMAS	08/03/2024		
11	FOMENTA	533	LEGALIZACIÓN	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DE PROGRAMAS	06/02/2024	23/02/2024	02/07/2024
12	INCE	2429	NOVEDAD EE	CAMBIO DE DOMICILIO	25/04/2024		
13	JULIO VERNE	3319	LEGALIZACIÓN	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	28/05/2024		
14	LICEO CAMPESTRE	4563	NOVEDAD EE	CAMBIO DE PROPIETARIO	09/07/2024		
TIEMPO PROMEDIO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA VEZ O POR NOVEDAD: (/=) Días promedio							

15. Correo enviado a ICBF solicitando información acerca de caso del Colegio Diversificado.

Solicitud Urgente de Información - Secretaría de Educación Chía

IV Inspección y Vigilancia
Para: atencionalciudadano@icbf.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 12/08/2024 12:23

Carta Solicitud Bienestar Fami... 1 MB
FOTOS PRUEBAS-1-1.pdf 434 KB
PARD BIENESTAR FAMILIAR ... 679 KB

Mostrar los 8 datos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chía Descargar todo

Estimada Institución,

Nos dirigimos a ustedes desde la Secretaría de Educación del Área de Dirección de Inspección y Vigilancia para solicitar de manera urgente una respuesta e información adicional respecto al caso adjunto en este correo. La naturaleza del caso requiere una atención inmediata para poder proceder de acuerdo con los procedimientos establecidos y tomar las decisiones necesarias.

Adjunto a este correo encontrará la documentación relevante para su revisión. Agradecemos que pudiera proporcionar la información solicitada a la mayor brevedad posible para evitar retrasos en el proceso.

Para cualquier duda o aclaración adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros directamente a este correo.

Agradecemos de antemano su pronta colaboración en este asunto urgente.

Dirección de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación de Chía
Carrera 10 No. 8-74
Pbx. 8844444 ext. 2903



16. SAC a EE Diversificado para solicitud de información acerca de caso estudiantes ICBF.

 Con Copia

 Volver

NOTIFICACIÓN FÍSICA

NO

NOTIFICACIÓN EMAIL

SI

Chía, 12 de agosto de 2024

EN REVISIÓN

071-DIV-2024

DESTINATARIO(S)

PDF	ADJ.	RADICADO	CIUDADANO	NOMBRE2	DIRECC
			INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DIVERSIFICADO	BRICEÑO VASQUEZ DANIEL	CARRERA 18

Ir a

1

Ver

10



1

PAGADO 13/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE		
Documento	CC1072714278	Dirección	CL 19 #3 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138995672
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAC	UAP	UCL	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072714278	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.800.000	\$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!